Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ECONOMICA
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 428.642
"CONSULTORA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL MITIGACION Y ASESORAMIENTO AMBIENTAL"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 02 día del mes de junio del año dos mil veinte y tres siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Abg. Jorge Villamyor**, Director Interino de la U.O.C., Sr. JOHNNY YEGROS, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura económica del llamado a CONTRATACION DIRECTA "CONSULTORA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL MITIGACION Y ASESORAMIENTO AMBIENTAL"

Preside este acto de Apertura el Abg. Jorge Villamayor, Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Clasificada para esta etapa:

- ✓ EMPRESA: CONSULTORA AUDIEX S.A.. - correo: audiex_s.a.@hotmail.com
- ✓ EMPRESA: CIE S.A. correo: Delvalle@cie.com.py

Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Desechadas por Presentación Tardía:

Ninguna

Los Precios Totales de las Ofertas:

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	Precio total
1	CONSULTORA AUDIEX S.A	18.000.000
2	CIE S.A	13.500.000

Verificación Cuantitativa de los Documentos:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el art. 54 del decreto 21909/03, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto

Ofertas Alternativas si se hubiesen permitido:
No aplica

La Existencia o falta de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas: las empresas han presentado debidamente la Garantía de Mantenimientos de Ofertas.

Constancia de presentación del Formularios de Ofertas Firmado:

La empresa ha presentado la mencionada documentación debidamente firmado

Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:

Johnny Yegros

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Observaciones de los Oferentes:
Ninguna

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	DIRECTOR INTERINO DE UOC	
SR. JOHNNY YEGROS	5.195.653	SECRETARIO DE ACTA	

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de UOC

Johnny Yegros

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	428642				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSULTORA PARA ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL MITIGACION Y ASESORAMIENTO AMBIENTAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Fernando de la Mora / Uoc Fernando de la Mora				
FECHA DE APERTURA	24-Abril-2023	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Fernando de la Mora. DireccIÓN DE UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Jorge Villamayor. Director Interino de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Johnny Yegros. Asistente de UOC				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80030503-5**	**CIE S.A.**	**ciesa@cie.com.py**
2	**80064092-6**	**AUDIEX S.A.**	**audiex_s.a@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Johnny Yegros

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de UOC

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CIE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
AUDIEX S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CIE S.A.	91	1738661	NO
AUDIEX S.A.	143	1738767	NO

Ambas empresas oferentes, presentan tanto, su oferta técnica como económica en sobres diferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Nathalia Benitez, CIE S.A. con Ci Nº: 4529610 observa: Las hojas del sobre tecnico del oferente Audiex no estan foliadas y no presentan firma o media firma en algunas de las hojas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Jorge Villamayor
Director Interino de UOC